

En la ciudad de Guayaquil, a los Seis días del mes de Febrero de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CALLE H NUMERO 605 Y LA DECIMA CDLA KENNEDY, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMONORTE SA, con la concurrencia de:

A. CORDOVEZ NAVAS MARIA DEL ALMA, propietaria de CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a CINCO votos, y;

B. NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a NOVENTA Y CINCO votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. NAVAS PUIG GUILLERMO NICOLAS, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

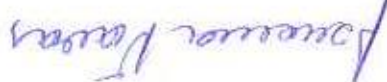
Dichos estados financieros fueron elaborados por la Ing. CPA. ERIKA REYES CORNEJO y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CORDOVEZ NAVAS MARIA DEL ALMA. - F) NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 6 de Febrero del 2017.

ATENTAMENTE

NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ



GERENTE GENERAL

INMONORTE SA